



CONSTANCIA: Cartago V., 15 de octubre de 2020 A Despacho de la señora Juez informando que la parte actora allegó el avalúo catastral del inmueble actualizado. Sírvase proveer.


YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo Hipotecario
Radicación: 2017-00045-00
Demandante: Marissa García Chamorro
Demandado: Luis Arley Ossa González
Auto: 2263

Del avalúo catastral del bien inmueble incrementado en un 50% y que asciende a la suma de \$94.581.000, se corre traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días (art. 444 del CGP).

Una vez ejecutoriada la providencia que apruebe el avalúo presentado, se resolverá sobre la solicitud de señalar fecha y hora para el remate.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

<p>JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO</p> <p>SECRETARÍA</p> <p>Cartago (V), 16 DE OCTUBRE DE 2020. Se notifica por anotación en ESTADO de la misma fecha.</p> <p></p> <p>YULI LORENA OSPINA CASTRILLON Secretaria</p>
--

Firmado Por:

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ
JUEZ



**JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CARTAGO-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8544f196498f5e4ab97fa0f2a63986dbe386941f97cac7815e17f94
fc10281d8**

Documento generado en 15/10/2020 08:06:45 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**